Ordin.s martes 5 de Septiembre de 1707

Corte martes 5 de Septiembre de 1707 Se juntaron a Cavildo ordin.o los S.res Mur.o Lic.do Dr. Jaime Garzia Galan abogado de los Cons.os D.n Rodrigo Galtero, D.n Jul.n Bautista Feliz andres, D.n Antonio Gomez Carrillo, D.n Francisco de Alemo Contreras, D.n Antonio Torres, Veed.es

Leyendo Patrizio ferraro l.o Fran.co Garzia Guerrero Jurados = Vio Carta de la Diputac.n del Reino, inclusa en Madrid a veinte de marzo pasado de presente, y ofendada de D.n Blas Gomez de Pedrosa, en que dize que hav. pasado a hazer presente a un Mag.d en consulta de diez y ocho de hen.o destes.a los sujetos que faltan supernumerarios, de Cav.os Diputados y Comis.os en millones, para llenar el num.o de los ocho que deben estar existentes en el Reyn.o, y Sexenio; y resolvio el Rey n.o S.or se incorporase a las Ciudades de voto en Cortes, conforme el estilo, que era publicado en Cina y ante Mi, a de dha Diputac.n, para esta Ciud.d, a sortear dos Cav.os Capitulares Coregidores segun la practica que tubiere, y mandado tesbim.s a quienes han tocado las suertes para executar el sorteo q.e se ha hecho para el mes de veinte y quatro de mayo destes.a de las tres suertes supernumerarias, y inbiarlas en las que se sacaren, durante el Sexenio que corre; en que puede concurrir, entre en el Suntam.te otra del num.o en cuio dezno hir a nombrar el Señor D.n Diego Gomez de Cardenas, la que le toco por la Ciudad de Cordoua en el ultimo termino que se le dio de quinze dias, segun lo mandado por su Mag.d y decretado por dha Diputac.n = Vista la Ciud.d ha mandado la oyd.a. Acordo se buesquen y recoxan todos los papeles y acuerdos que se hubiesen hecho en esta razon anterezedentemente y se traigan para el primer Cav.do ordin.o para tomar resolucion, en materia de tanta gravedad; citandose para ello a todos los Caualleros Veed.es que se hallaren en esta Ciud.d quedando los presentes, y para los ausentes se hizo notorio a los porteros de sala =

Vio el m.do de D.a Catalina m.z del Marin madre y heredera del S.r D.n Anto.o de Velez Alcaiga aud.or que fue del Cons.o de Ord.nes, en que suplica se le mande pagar quatro m.s Bezinos a cuenta mentaria; en que suplica se le mandase pagar quatro m.s Bezinos a cuenta y tres D.s Vellon que se le deben deuiendo de salario y gastos supliba en los pleitos y dependencias de Ciud.d en la Corte hasta quinze de sept.e de los gastos de secret.a Veis como consta de esta relac.n inserta de D.n Andres Bern.do de Quiroga que exive = Ciud.d en su Vista: Comete el examen de lo mencionado a el Conc.o, para que en forma de sus partidas y se recaudan algunas duplicadas en otras anteri.s, y se traiga para resolver =